

Santiago, veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve.

A los escritos folios 77237-2019 y 77300-2019: a todo, téngase presente.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de veintitrés de noviembre de dos mil diecinueve, dictada por la Corte de Apelaciones de San Miguel en el Ingreso Corte N° 609-19.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 33.824-19



Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Hugo Enrique Dolmestch U., Lamberto Cisternas R., Manuel Antonio Valderrama R., Jorge Dahm O. y Ministro Suplente Jorge Luis Zepeda A. Santiago, veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve.

En Santiago, a veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

